

Otra al mismo Sr por igual concepto en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, que importa docientas cincuenta y nueve pesetas once cent.

Estados de los
Facultativos Titulares.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los Facultativos Titulares, en el proximo mes de Mayo, acordó el Ayuntamiento se publique su resultado y que se archive.

Entró el Sr Bellan.

Se propone
se saque a subasta
ta el suministro
de Medicinas a
enfermos pobres.

Se dió cuenta de la siguiente proposición = Exmo Sr = La Comisión permanente de Beneficencia y Sanidad, ha examinado los antecedentes relativos al suministro de medicamentos a los enfermos pobres de esta Capital, y resultando ser muy considerable la suma que se invierte para esta atención, a consecuencia del precio que a los mismos se impone por los Farmacéuticos, y a los abusos que indudablemente se cometen, tiene el honor de exponer a este Exmo Ayuntamiento la conveniencia de que este servicio se saque a pública licitación por la cantidad que hay consignada en el presupuesto actual para esta atención, bajo los mismos tramites que tuvo lugar en el año mil ochocientos setenta y dos, con exclusion de los específicos, y si se cree aceptable esta proposición, se autorice al Sr Alcalde presidente y a esta Comisión a fin de que se formule el pliego de condiciones y demas diligencias, para que una vez verificadas estas, se resuelva en definitiva para la adjudicación al mejor postor. Salas Comitoriales de Murcia a once de Junio de mil ochocientos setenta y tres = Abelino Salazar = Juan Pedro Alencan. El Ayuntamiento en su sala

